Diez marauedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA

En la villa de la Lasparra a diez y ocho dias del mes de agosto de mil y seis y quarenta años. Los señores justicia y regimiento desta villa estando juntos para tratar las cosas del servicio de su magestad que abajo firmaron dijeron que por quanto en veinte y nueve dias del mes de junio del año pasado de 639 se sorteo a monton de todos los mozos desta villa para efecto de conducir los ultimos cinco soldados que le cupo a esta villa, y por aver de la cajun tamiento de dos Bartolome de Hernandez, a Juan Perez y al dicho de Francisco de Salinas [illegible] a quien les toco la suerte, en la que se celebro en diez dias del mes de marzo del dicho año de 639 los quales se ausentaron con que la dicha [illegible] no an podido ser avidos. Y por quanto de presente se aclara apremiando a esta villa a la conducion por parte del señor corregidor de la ciudad de Murcia [illegible] que no admite dilacion atento el tiempo. Por causa de aver remitido Diego de Salinas y Martin Rodriguez y sorteados de ellos Diego Gallego y Miguel de Toro y se reciba una plaza, sus mercedes mandaron se sortee de nuevo todos los mozos desta villa y el que saque una boleta el qual quede por soldado y en efecto con ello se hicieron boletas de las personas siguientes

- Anton Fernandez
- Diego Ferrer
- Pedro Soriano
- Juan del Campo hijo de Alonso del Campo
- Luis Lorenzo
- Pedro Llano Hidalgo
- Diego del Pancorbo
- Alonso del [illegible]
- Pedro Rubio Maldonado
- Bartolome Marin
- Blas Gomez Lasso
- Francisco Parra de Andres de Espinilla
- Alonso de Garcia